



Cámara de Representantes

XLIXa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº de 2021

S/C

Comisión de
Derechos Humanos

GRUPO "CIUDADANOS POR LA NACIONALIDAD"

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 3 de marzo de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Óscar Amigo Díaz (Presidente).

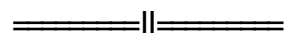
Miembros: Señoras Representantes María Fajardo Riero y Verónica Mato y señor Representante Martín Sodano.

Invitados: Señoras Ileana Martín y Guilnor Saratbekova y señores Alexis Ferrand, Juan Prada, Leo Long y Alexey Demidov.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari Rivero

10 ejemplares



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

(Reunión de 3 de marzo de 2021)

(Ingresa a sala una delegación de Ciudadanos por la Nacionalidad)

—La Comisión da la bienvenida a la delegación de Ciudadanos por la Nacionalidad, integrada por las señoras Ileana Martín y Gulnor Saratbekova, y por los señores Juan Prada, Leo Long, Alexey Demidov y Alexis Ferrand.

SEÑOR FERRAND (Alexis).- Muchas gracias por la invitación; para nosotros es muy oportuna.

Hace años que estamos trabajando en esto. Somos un grupo de ciudadanos uruguayos; nos consideramos uruguayos. Nos hemos organizado por Whatsapp y otros medios. Nos encontramos por la problemática que hemos tenido con los pasaportes en actividad uruguaya de los últimos años. Con el tiempo nos dimos cuenta de que son muchos. Hemos confirmado que somos treinta y cinco mil uruguayos afectados y, obviamente, nuestras familias.

Nos gustaría comenzar con una introducción de cada uno para que nos conozcan y sepan cómo impactan las cosas en nuestra realidad, y luego continuar con la presentación de lo que buscamos como grupo.

SEÑOR LONG (Leo).- Soy uruguayo. Nací en un país autoritario. Por lo tanto, aprecio mucho los derechos que tengo en Uruguay. Por mi trabajo, viajé a más de 100 países, desempeñándome con el gobierno uruguayo para promover a Uruguay.

El problema de la nacionalidad me ha traído muchos inconvenientes. Estuve encerrado en la sala de migración durante cuatro horas en Corea del Sur cuando viajaba a una reunión con el Secretario General de la Naciones Unidas. Sin una ley, nuestro gobierno no puede protegernos. Es un problema tanto de derechos humanos, como de atracción de inversiones y de inmigrantes calificados.

Estimados legisladores: trabajemos juntos para hacer algo significativo para nuestro país. La historia nos recordará. ¡Muchas gracias!

SEÑORA SARATBEKOVA (Gulnor).- Nací en Tayikistán. Vine a Uruguay a los diecinueve años. Hace veintiún años que vivo aquí. He vivido más acá que en mi país natal.

Mi problema es que soy apátrida. Mi país no me reconoce la ciudadanía, porque no permite doble nacionalidad. Al principio no me había dado cuenta de que era un problema, pero hace dos años quise viajar a Canadá y cuando apliqué para la visa me dijeron -ya había tenido una visa- que mi nacionalidad era de Tayikistán, pero la vez anterior aparecía como uruguaya. En ese momento, no tuve ningún problema, pero ahora decían que no me podían otorgar la visa teniendo una nacionalidad distinta a la de mi pasaporte.

Además, tengo familia que vive en Estados Unidos. El año pasado me dieron la visa provisoria por un año para visitarlos, pero me dijeron que cuando se venza no me la pueden renovar. Para ello, tengo que conseguir el pasaporte de Tayikistán, lo cual es imposible porque tendría que vivir allí como mínimo tres años. De esa forma tendría la posibilidad de que me devolvieran -digamos- la nacionalidad, pero como tengo tres hijos uruguayos y mi marido es uruguayo, es imposible tomar esa decisión. Esta situación me afecta. Y me va a afectar también cuando vuelva a mi país a visitar a mis padres y a mis

hermanos, porque viajo como extranjera. Normalmente, lo hago a través de Europa, pero con todas estas trancas ya no lo voy a poder hacer.

SEÑORA MARTÍN (Ileana).- Hace diecisiete años que vivo en el país; soy uruguaya nacida en el exterior, porque creo que patria es donde uno siembra.

Más allá de los problemas económicos, de poder viajar, de la libertad y del movimiento que tengo con el pasaporte, hay un tema de fondo que son mis hijos. Yo tengo dos hijos: uno nacido en el exterior -uruguayo también-, y el otro nacido en Uruguay. El mayor esperó diez años para ser ciudadano uruguayo y lograr su libertad de movimiento, su independencia. Cumplió los dieciocho años y está "preso", como estoy yo, sin poder moverme, sin poder salir.

Mi hijo más chico es nacido en territorio uruguayo y este tema le causó un impacto emocional grande, porque no puede comprender que su mamá y su hermano tengan que pasar en el aeropuerto por lugares distintos, que suene una chicharra, ni que el país donde su madre vive y trabaja hace mil años no la considere uruguaya. El impacto emocional que han sufrido los dos ha sido fuerte. Él piensa que para nosotros el hecho de haber nacido en el extranjero es un problema, que somos diferentes a él. Este tiempo ha sido difícil, tanto en lo que respecta a la parte económica como a la parte emocional. Queremos una solución, que nos ayuden, que nos escuchen. No somos pocos; somos 35.000 familias que estamos con este problema.

SEÑOR DEMIDOV (Alexey).- Agradezco la oportunidad de decir unas palabras sobre el tema que nos reúne hoy aquí.

Soy uruguayo nacido en la entonces Unión Soviética. Fui sacerdote de la iglesia ortodoxa rusa.

Estoy aquí porque este es mi país, mi país adoptado y el que me adoptó, el de mis hijos y el de mis nietos.

Busco que mi país, Uruguay, me reconozca como uruguayo, y con eso poder eliminar las dificultades que enfrentan muchas personas, tanto de la comunidad rusa uruguaya, como muchas otras comunidades inmigrantes en el Uruguay.

SEÑOR PRADA (Juan).- Quiero agradecer por la oportunidad que nos dan de ser escuchados.

Vivo hace veintiséis años en este país. Soy uruguayo nacido en el extranjero. Como profesional, como artista, he ido a representar con mucho orgullo a este país a innumerables festivales y eventos en el extranjero.

A partir de 2019 se me impidió ir a un festival en Europa, lo que me trajo no solo muchos problemas profesionales, sino económicos y familiares, lo que ha impactado mucho en mis hijas. Tengo una familia constituida hace años y ha sido bastante difícil el relacionamiento después de todos estos problemas.

Yo, como mis compañeros acá presentes, nos sentimos realmente identificados con nuestra tierra y quisiéramos seguir dando todo lo nuestro acá. Queremos vivir acá, que nuestros hijos crezcan y se desarrollen aquí.

Cuando salgo a tocar por ahí siento orgullo de ser uruguayo; toco música uruguaya, además de la de mi país. ¿Por qué no, si yo lo siento?

SEÑOR FERRAND (Alexis).- Hago entrega a la Comisión de una carpeta con más información. Ese documento contiene todas las experiencias que hemos vivido.

Lo que buscamos es que haya una ley que identifique a todos los ciudadanos como nacionales, sin distinción de cuál es la ciudadanía; somos ciudadanos y somos nacionales.

El Uruguay es el único país en democracia en el mundo que no otorga la identidad nacional a los hijos de inmigrantes que se han naturalizado como de ese país. Nuestros hijos son uruguayos, juegan al fútbol, gritan gol, etcétera, pero son considerados extranjeros hasta los dieciocho años. Y ahora, por una razón internacional, son extranjeros de nuevo.

SEÑOR PRESIDENTE.- El material proporcionado quedará en la Comisión para ser leído por todos los integrantes. Sería oportuno que desarrollaran en una pequeña síntesis de cuál ha sido la peripecia colectiva, el vínculo o la relación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Oficina de Asuntos Consulares, y de la propuesta que traen a la Comisión. Digo esto para que quede constancia en la versión taquigráfica y se pueda comprender cabalmente el problema que tienen.

SEÑOR FERRAND (Alexis).- El origen del problema surge a partir de un cambio internacional al que Uruguay adhirió con relación a los pasaportes. Se acordó cambiar los pasaportes y las cédulas. Eso fue lo que causó diferencias. Antes éramos todos ciudadanos uruguayos legales o naturales. El Uruguay no tiene el concepto de nacionalidad; lo que importa más es la ciudadanía, aunque defina al ciudadano natural como nacional. Pero eso no era gran cosa; éramos todos uruguayos. Con ese cambio en los pasaportes y cédulas uruguayas, que tienen validez extraterritorial, Uruguay armonizó con el resto del mundo como parte de la comunidad internacional. Ahí fue cuando empezamos a tener los problemas. Antes de 2015 los pasaportes uruguayos hacían mención a la nacionalidad uruguaya para gente con ciudadanía legal, pero a partir de 2015, cuando se empieza a especificar al país de nacimiento como nacionalidad, todos empezamos a tener problemas. Llevó su tiempo, porque no todos cambiamos nuestros pasaportes en 2015. A medida que vamos, cambiamos los pasaportes y las cédulas esto empieza a impactarnos.

Creo que la mayoría de los impactos se dieron en los años 2017, 2018 y 2019. Obviamente, en 2020, a raíz del covid, nadie pudo viajar, pero en esos tres años que mencioné la medida impactó mucho. Varias personas -incluidas las que estamos acá- fuimos al Ministerio de Relaciones Exteriores a plantear el tema. Hemos ido a la sección Pasaportes y a Presidencia. En la última parte del material entregado hay una lista de todas las reuniones que hemos mantenido. Hablamos personalmente con los presidentes -plural-, y ministros de Relaciones Exteriores, plural. Quiero dejar claro que esto no es una cuestión de partidos o de gobiernos. Como uruguayos buscamos que los uruguayos nos representen. Nuestras experiencias datan de varios años. Hemos hablado en persona con más de un director General de Relaciones Exteriores, con la Junta Nacional de Migración, que es la que reúne a los representantes de cada ministerio que tienen relación con la migración, aunque nosotros no somos migrantes, sino uruguayos. Nos volvieron a hacer migrantes al convertirnos en extranjeros de nuevo.

También hubo cambios en el BPS, donde se hace mención a la nacionalidad extranjera. No figuramos como ciudadanos que tenemos tal país de nacimiento. Nos convirtieron en el otro.

Yo me convertí en economista por Enrique Iglesias, entonces ministro de Relaciones Exteriores. Recuerdo que cuando fue al BID -yo trabajé en el BID- sentía orgullo de ser uruguayo. Sin embargo, ahora es español; dejó de ser uruguayo. A mí me impacta, porque fue guía para mi profesión, no en el sentido político, sino como economista.

Tenemos pendientes contestaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, después de una reunión que mantuvimos con la directora general. Tienen empatía -quizás en algunos casos no la tengan, pero es una apreciación personal-, pero no tienen el poder de cambiar la ley. Por eso estamos aquí. Reconocemos que la burocracia del Poder Ejecutivo -no la representación política- no tiene las herramientas para definirnos. Hay una laguna legal. La ley no dice que no somos nacionales ni que somos nacionales. No hay nada que nos defina. Dice que somos ciudadanos legales. Antes éramos ciudadanos legales uruguayos. Ahora, con este cambio internacional que Uruguay firmó, a través de su representación en Ottawa, nos convirtieron en ciudadanos legales extranjeros y eso es lo que más nos duele y nos impacta.

Cuando empezamos este camino, primero tuvimos que encontrarnos. Muchos plantearon hacerlo solos, pero cada día somos más. Nos encontramos por *whatsapp*, por *Facebook* y por otros medios. Hace tres años que estamos golpeando las puertas del Ministerio de Relaciones Exteriores. Hemos formado una comunidad y sentimos esa unión, y hemos descubierto que nos importó más la identidad que el no poder viajar. El hecho de no poder viajar nos recuerda eso. Vas al aeropuerto de Carrasco y al poner la cédula en la máquina te marca que sos extranjero y que hay que ir por otra fila. Yo pregunté personalmente qué hacían cuando venía Enrique Iglesias, y me contestaron que lo hablaban antes para que no se diera cuenta y que lo pasaban por la sala Vip. Lo manejan así para no pasar vergüenza. A los propios funcionarios que están en el aeropuerto de Carrasco les da vergüenza porque para ellos uno es uruguayo. Una máquina dice que es extranjero. Una máquina uruguaya nos define como extranjeros.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores nos dijeron que en 2014 el gobierno británico mandó una carta al Ministerio avisando que esto podría pasar y que sería bueno ir pensando en cómo manejarlo. Es un problema soberano, nuestro; no de ellos. Lo único que ellos no quieren es pasar vergüenza porque van uruguayos y los tienen que echar. Por ejemplo, Argentina nos tiene que echar. Si vas a la frontera con Brasil, te la jugás. Estás deseando encontrarte con el dios que quizás no tenés para ver qué te pasa. Tenemos muchos casos de gente que entra a otro país y termina cuatro horas como "prisionero". Dicen que nuestros pasaportes son truchos, por no decir falsos.

Nuestro país nos pone otra nacionalidad y yo creo que no tenemos la soberanía para definir la nacionalidad de otro. ¿Quiénes somos para definir la nacionalidad de otro? Tenemos la capacidad de definir lo nuestro.

SEÑOR PRADA (Juan).- Incluso, se crea confusión con el personal migratorio. En una oportunidad que salí del país me dijeron: "Usted tiene el pasaporte biométrico. Pase por la máquina". Voy y salta la chicharra. Y una chica joven me dice: "Usted no es uruguayo". A lo que respondo: "Pero tengo el pasaporte del Mercosur, de Uruguay". Es una reacción bastante incómoda; uno está preparado para que eso pueda pasar, pero la gente que está en tránsito migratorio en el aeropuerto lo mira a uno como si fuera una persona rara. Yo viajé con mi hija y ella tuvo que ir por otro lado. Es tremendo. Yo estoy preparado, pero veo el rostro de mis hijos... Es tremendo.

SEÑORA MARTÍN (Ileana).- Además, muchas veces estamos en manos del conocimiento que tenga el funcionario que nos atienda, ya sea en nuestro país o en cualquier otro. Yo viajé varias veces a Europa con pasaporte uruguayo. La última vez no pude viajar. Me obligaron a sacar mi pasaporte de origen -que no tenía hacía diez años- para ponerme una visa, porque por mi nacionalidad, para entrar a Europa, necesito visa. Para sacar la visa me piden un montón de papeles y todos esos papeles son uruguayos, porque yo vivo acá; no tengo nada en mi país de origen. Acá tengo mi propiedad, mi casa. Mi empleador me hizo una carta que decía que me iba de vacaciones. Me pidieron

mi tarjeta de crédito y el resumen de mi tarjeta de débito. Todo es uruguayo. Sin embargo, la visa va en el pasaporte de origen, no en el uruguayo. ¿Por qué? Porque los uruguayos no necesitamos visa en el pasaporte para entrar a Europa. Sin embargo, cuando llego al aeropuerto de Uruguay, para los funcionarios soy uruguayo, pero para la aerolínea soy extranjera. Una vez que salí y llegué a España pregunté qué pasaporte querían y la que me atendió me dijo: "Si saliste con el uruguayo y te sellaron el uruguayo, te tengo que sellar el uruguayo". O sea que viajé con dos pasaportes, me obligaron a sacar una visa, pero la que me atendió entendió que yo era uruguayo. Podría haber entendido que no lo era. En todos los aeropuertos estamos en manos de la interpretación y del conocimiento del funcionario.

A mi hermano, después de haber estado un mes de vacaciones en Perú, cuando quiso regresar le dijeron: "Pero usted no puede salir porque es uruguayo y su pasaporte dice otra nacionalidad". Él le dijo: "Yo ya me voy; vuelvo a Uruguay", a lo que la funcionaria contesta: "Sí, pero el que lo dejó entrar se equivocó. Uruguay ni siquiera pertenece al Mercosur". ¡Esto fue en Perú! Siempre estamos en manos de los que nos atienden. Vamos nerviosos, con miedo; viajamos con miedo, vivimos con miedo.

SEÑOR LONG (Leo).- (Interpretación del idioma inglés).- Antes de la pandemia del covid viajaba todos los meses por trabajo. Siempre usé mi pasaporte porque soy uruguayo y siento orgullo de serlo, pero en cada frontera tengo problemas.

Hace dos años atrás las Naciones Unidas me invitó para encontrarme con el secretario general y me pararon en la frontera. Me tuvieron cuatro horas interrogándome, asumiendo que tenía pasaporte falso. Llamé al consulado uruguayo para pedir asistencia, pero no pudieron dármela. Cuando volví fui junto al señor Ferrand a hablar con la directora General sobre esta problemática y a pedirle que el consulado trabajara más en la asistencia, pero se ve que no tienen las herramientas.

SEÑOR FERRAND (Alexis).- No tengo experiencia en esto, pero muchos de los convenios internacionales hablan de nacionalidad. Uruguay no siempre tiene las herramientas. Yo no sé si para la comunidad internacional somos extranjeros.

Cuando trajeron uruguayos a raíz del covid pregunté: "¿Cuáles uruguayos? Porque todos somos uruguayos". A mí me da miedo si la familia me queda afuera y Uruguay no la puede traer por razones diplomáticas. Acá no hay nadie buscando hacer maldad. Obviamente que nos tratan como uruguayos, pero si legalmente no lo somos y no hay convenios que nos protejan, no hay posibilidad de que el Uruguay lo haga. Al final no somos Estados Unidos, China o Rusia; somos Uruguay. Nuestro poder está en que hacemos las cosas bien y en que somos un país de derechos, porque somos una democracia, porque tratamos a nuestra gente bien. Ese es nuestro poder. No vamos a tener poder económico; eso es lo que tenemos. Somos representantes de este país y cuando nos traban en las fronteras es la imagen del país la que se ve afectada, aparte del impacto que obviamente tiene sobre nosotros.

SEÑOR PRADA (Juan).- Con respecto a lo que decía el señor Ferrand, si alguno de nosotros logra viajar -porque el funcionario que está interpreta que el pasaporte es válido y uno termina viajando-, estamos a merced de que cuando lleguemos al país de destino no nos reconozcan el pasaporte. Pero, además, nos pueden deportar al país de nuestra nacionalidad, que es otro problema, porque en mi caso, donde yo vivo, tal vez tengo la posibilidad de llegar y regresar, pero ¿qué pasa con los que son apátridas? ¿A dónde van? Llegan a un país en el cual ya no los reconocen y quedan a merced de no se sabe quién. Están muy desprotegidos.

La última vez que intenté viajar, cuando hice los trámites en la Embajada de Alemania, me dijeron: "Sí, te otorgamos la visa". Les pregunté: "¿En qué pasaporte?". Me dijeron: "En el uruguayo", y les respondí: "¿Cómo es posible, si el pasaporte uruguayo no necesita visa y tengo que viajar con mi pasaporte de origen?". Hasta el cónsul tenía la duda. Y me dijeron: "Nosotros te la vamos a poner en el pasaporte uruguayo". O sea que eso también es un riesgo, porque yo voy con el pasaporte uruguayo, donde dice la nacionalidad, pero voy con una visa. ¿Qué miran ellos? ¿La nacionalidad o el visado? No sabemos con qué nos vamos a encontrar. Ese es el problema.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- En primer lugar, doy la bienvenida a toda la delegación.

Este es un tema con el que tuve contacto el año pasado a través de unos conocidos, con quienes hemos compartido varias instancias y hemos generado una amistad. Ellos son rusos, viven acá, tienen empresa acá y no pueden viajar. La industria que tienen se la están pagando otros, porque dependen de otros, claramente, pues ya no pueden manejar sus propias empresas en el extranjero.

Este es un problema que surgió por acoplar un sistema que para Uruguay funcionaba a un sistema internacional que no estaba hecho a nuestra medida, por lo menos en el aspecto legal.

No creo que sea un tema que no se pueda solucionar, porque estamos diciendo que hay que aclarar puntos, especificaciones y reconocimientos, tanto físicos como patrimoniales, ya que para solicitar la visa piden presentar patrimonio. Creo que es algo que se podría corregir; pienso que lo que faltaría sería voluntad; eso está más que claro.

¿Cuáles son los caminos? Sinceramente, el tema todavía no lo estudié. Ustedes vienen con un problema y nos están presentando una opción de solución; eso es muy valioso, porque quejarnos del problema y no presentar soluciones es una cosa, pero cuando nos quejamos y presentamos una solución -no voy a decir si es viable o no, porque la verdad no la conozco, a pesar de que la tengo en la mano-, es otra cosa.

Coincido totalmente con lo que están viviendo ustedes y con el sentimiento que tienen. Si voy a un país, genero mi estructura, construyo mi familia, desarrollo mi economía y mi patrimonio, me gano el lugar, me reconocen mi lugar, pero después todo ese sacrificio queda en la nada por un papel que está afuera de este territorio, en el cual yo dejé parte de mi vida; los años no se recuperan. Creo que los aspectos humanos, psicológicos y patrimoniales tienen que ser valorados.

Estoy muy alineado con el sentir de ustedes. Coincido totalmente con que hay un problema. El número que mencionaron de treinta y cinco mil familias no lo tenía; pensé que era menor, pero es un número muy grande y, seguramente, van a seguir apareciendo personas, porque hay pasaportes que tienen una validez de diez años; entonces, hay muchos documentos que van a seguir acumulándose en este tenor.

De la parte humana, quiero que sepan de mi compromiso de tratar de buscar una herramienta para lograr la solución. ¿De qué manera o qué camino seguir? No lo sé

Les soy sincero al decirles que no voy a dejar este caso que plantean hoy aquí. Hoy es mi último día en esta Comisión; voy a pasar a integrar la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social, pero voy a trabajar en esta problemática con mi compañero diputado que estará en esta Comisión y en conjunto con los demás diputados de los otros partidos, con quienes tengo una excelente relación y comunicación. Simplemente, quiero darles una llave de tranquilidad. Acuérdense de mi nombre: Martín Sodano; mi despacho es el 226. Cualquier cosa, me llaman; estoy a la orden, así como toda la Comisión. Creo

que si podemos canalizar este tema a través de la Comisión de Derechos Humanos es más que importante y fundamental, pero reitero que estoy totalmente a disposición a nivel personal para solucionar esta problemática.

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- En primer lugar, quiero saludar a la delegación, a estos uruguayos y uruguayas; sean bienvenidos y bienvenidas.

El 21 de octubre del año pasado recibimos en esta Comisión a la OIM, que nos relató acerca de esta problemática que muchos desconocíamos. El diputado Sodano estaba al tanto, pero al resto nos sorprendió por su magnitud y por la poca visibilidad que tenía, siendo tantas las personas involucradas cuyos derechos a la movilidad están siendo vulnerados.

Ellos nos explicaron que este tema tenía que ver hasta con una traducción del inglés al español del término que en español es "nacionalidad" o "ciudadanía", y con cómo a veces -esto no es algo que haya dicho Tanja Pacífico, sino yo- esas pequeñas cosas terminan siendo grandes trabas en las vidas de las personas para lograr su desarrollo personal. Digo esto porque son personas como ustedes, que están trabajando, que trabajan en el comercio o en el exterior o son artistas que representan a nuestro país en actividades; son personas que venían trabajando de forma libre y esa libertad se ve coartada; realmente es un problema.

Es un tema que tenemos que trabajar. Esta Comisión tiene que ser sensible y creo que tiene las competencias para abordarlo; por eso es importante que estén ustedes hoy acá.

Por otra parte, yo, como presidenta de esta Comisión formé parte de la Comisión de Refugiados, y el nuevo presidente también formará parte de esa Comisión, donde también se trabaja en la figura del apátrida; sabemos lo compleja que es esa figura. Sentirse un apátrida repercute a nivel emocional y a nivel legal es como un vacío, es como no ser de ningún lugar cuando uno sabe que tiene una pertenencia. Entonces, se genera como una doble injusticia cuando uno sabe que tiene todo para dejar de tener ese estatus y que es por esa condición que uno tiene trabas que hacen que uno no pueda vivir en plenitud, ser quién es y poder estar en libertad. Por eso agradezco el material que ustedes nos trajeron.

Me comprometo también a trabajar para poder solucionar este problema. Uruguay es un país que se ha generado a través de la venida de personas de otros países; así se ha construido. Por otra parte, también vienen nuevas personas que por distintos motivos quieren estar en Uruguay. Hay una diferencia entre lo que es ser migrante y venir al Uruguay y quedarse como ciudadano, ser ciudadano uruguayo. Pienso en todas las personas uruguayas que se han ido a vivir a otros países por distintas circunstancias y cómo tienen que luchar diariamente contra la discriminación; no quiero poner ejemplos. Por eso, es un tema de derechos humanos, de derecho internacional y creo que está dentro de las competencias de esta Comisión trabajarlo.

Por otra parte, quiero formular una consulta que tiene que ver con la comparecencia de Taina Pacífico, de la OIM. Leyendo la versión taquigráfica de esa sesión surge que ustedes tuvieron un contacto con Presidencia de la República, a la que enviaron una carta. Quisiera saber en qué fecha fue y la respuesta que tuvieron. Quizás está incluido en la documentación que nos entregaron, pero me gustaría que comentaran eso.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María de los Ángeles).- Quiero darles la bienvenida y decirles que los he escuchado con mucho respeto.

Creo que esta es la comisión acertada para haber venido más todo lo demás que han hecho. A todos los compañeros, a pesar de los partidos, nos interesa que la gente esté

bien y hay cosas que están por encima de eso. Por tal motivo, vamos a tener sintonía y mucho respeto para tratar el tema. También quiero decirles que esta, nuestra patria, es vuestra patria.

SEÑOR FERRAND (Alexis).- Gracias a todos. Es seguro que la emoción del recibimiento es muy fuerte y lo apreciamos mucho.

Respondiendo a la pregunta puntual, diremos que hemos tenido un contacto impedido de conexión hace dos años con la Presidencia anterior, y en ese caso fue pasado al Ministerio de Relaciones Exteriores. Luego, hicimos una carta más formal, que firmamos varios, que la enviamos en setiembre del año pasado. Fue dirigida a Presidencia de la República; también se la enviamos a los Ministerios de Relaciones Exteriores y del Interior. Hicimos el seguimiento. El colega Leo Long tuvo un breve contacto con el actual presidente y le pidió que habláramos con su despacho. Hicimos eso y yo le hice el seguimiento. El despacho del presidente hizo el seguimiento nuevamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores para ver en qué anda. Estamos haciendo el *lobby* por Presidencia para ver quién contesta, porque la pelota va de un lado para otro y, personalmente, creo que es porque no saben qué contestar, porque no tienen ley, no tienen las herramientas, pero estamos en eso. Realmente, nos gustaría que nos dijeran: "No podemos hacer nada; tenemos que hablar de una forma más política para solucionarlo". Esa es nuestra opinión.

Creo que fue en setiembre o principios de octubre cuando enviamos la última carta, que es la que firmamos oficialmente entre varios, y el seguimiento se está haciendo; lo hicieron la semana pasada.

SEÑOR PRADA (Juan).- En mi caso particular, cuando tuve el problema a la hora de viajar, primero pasé por Dirección Nacional de Migración, luego por la Dirección Nacional de Identificación Civil, por Oficina Pasaporte y a consejo de ellos terminé en Cancillería. La respuesta que me dieron era que no se trataba de un problema de Uruguay sino que era un problema de la Unión Europea; que Uruguay estaba haciendo todo lo posible por hacer *lobby* para que la Unión Europea reconociera nuestro estatus en los pasaportes, pero que no era un problema de Uruguay. Me dieron a entender que lo sentían, que estaban haciendo todo lo posible -confío en eso-, pero que no era un problema de Uruguay. Esa fue la respuesta.

También hice una carta a Presidencia en junio de 2019 y todavía estoy esperando la respuesta. Me imagino que será por lo mismo: no saben cómo solucionar el problema.

SEÑORA MARTÍN (Ileana).- Con cada abogado que hemos hablado -hemos consultado a muchos y también se han ofrecido muchos- hemos recibido la misma respuesta: dicen que es una mala interpretación de la ley, que no hay nada que nos impida ser uruguayos y uruguayas, que es simplemente darle otra interpretación a la ley. No sé; capaz que es cierto, capaz que no, pero cuesta mucho hablar de patria, que es donde uno siembra, donde grita ese gol contra Ghana, donde vibra cuando el Loco la pica, y un montón de cosas que te reconocen como uruguayo en el mundo.

Estábamos esperando este momento hace mucho y creo que nos preparamos con todo para estar acá.

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- Mi consulta es con respecto al derecho comparado, si se dice que es un problema de Uruguay con respecto a la Unión Europea. Quisiera saber si tienen conocimiento de cómo otros países han solucionado este tema. Tal vez está la información en la documentación.

SEÑOR FERRAND (Alexis).- Realmente, no somos expertos en constituciones globales, pero hemos mirado varias y con apoyo de varios abogados. Entendemos que es más una problemática de las Américas, porque a veces se buscaba ciudadanía para separar al criollo del colonizador, que es algo de la Constitución en general. Hay dos temáticas que dicen que en el Uruguay es así. Una se basa en el argumento de que se encuentra en otros países de las Américas y, la otra, es el caso del español, que no podía tener doble nacionalidad y se permitía la ciudadanía, pero ya no corresponde, son cosas del pasado. Esas son las explicaciones.

Todos los países ahora tienen ley o Constitución que definen nacionalidad para el naturalizado. Hay teorías de que Namibia no lo tenía -porque alguien lo dijo en un diario-; yo busqué en Namibia -hablo inglés perfecto-, busqué en la Constitución y no lo encontré. Otra persona me dijo que podría ser Argelia, pero no leo muy bien árabe, y me trabé. Ayer me dijeron que podría ser Myanmar, donde echaron a los rohingyas. Eso en realidad me impactó. ¿Somos rohingyas? No puede ser. Obviamente, no pasan esas cosas acá, pero quizás allí sí. De todas maneras, no encontré países semidemocráticos donde pase, y en muchos países que no son democráticos también dan la nacionalidad. He viajado por cincuenta países y he vivido en muchos continentes, y todos dan la nacionalidad.

Otro trabajo que hicimos fue porque en la Oficina de Pasaportes un director -que no quiero nombrar- nos dijo que en Uruguay es muy fácil dar la ciudadanía y por eso no conviene dar la nacionalidad. Entonces, me metí en todos los países de la región y de países que reciben inmigrantes para saber cuánto tiempo demoran en darla; la tabla está al final de la documentación. El promedio es de cuatro o cinco años. En Uruguay, para quien tiene una familia formada, son tres años y para quien no la tiene son cinco años; estamos en la media. En la región a veces es más rápido; muchos países la dan en uno o dos años y dan nacionalidad y se la dan a los hijos. En países como Canadá son tres o cuatro años; en Australia son cuatro; en Reino Unido son de tres a cinco años; Portugal es igual. O sea, no somos superliberales ni trancamos si la ciudadanía fuera la nacionalidad. Y por ahora no encontramos otro país que tenga este problema. Quizás haya alguno que sea más complicado y que tampoco otorgue la ciudadanía. No sé. Hemos buscado; por lo menos en inglés, francés y portugués no existe.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por un lado, es muy claro el arraigo que ustedes tienen y demuestran. Además, tienen esa condición de ciudadanos del mundo; por distintas peripecias, se vinieron y eligieron esta tierra para vivir. Eso se nota. Hay una cuestión subjetiva del factor de identidad que reclaman y es muy importante, porque hace al colectivo que integramos. Desde ese lugar, se nota claramente que quieren resolver esto por las razones más fundamentales: la identidad de uno y la gente que uno quiere.

Han hablado de treinta y cinco mil familias, que es muchísimo, pero quiero saber cómo se han organizado, si hacen reuniones habituales, si formaron un colectivo que se presenta como tal en distintas instancias, de manera de saber qué representación tienen.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- En su momento, cuando conocí el tema -sinceramente no lo abordé lo suficiente debido a que por el tema de la pandemia los viajes iban a estar cancelados-, me llegó la versión de que está la parte constitucional y está la estructural. Hay gente a la que le da temor modificar este tipo de leyes, es decir, la estructura, el nivel institucional.

Estuve mirando el material que nos presentaron. Como dije, anteriormente había investigado algo. Creo que se puede armar una reglamentación que tenga un contralor; si hay un fallo que se da a favor y el día de mañana se comprueba que estuvo mal, bueno, que se pueda revertir la situación; esa es la parte más constitucional. Es un tema amplio y amerita que lo abordemos

Quiero dejar claro que noto que la delegación que vino es de los justos que están pagando por pecadores. El tema va a llevar un buen debate y si la Comisión se lo propone y trabaja en conjunto puede llegar a construir una herramienta legal para que luego cada uno trabaje con su partido y su bancada a fin de conseguir un consenso, pero sinceramente es un tema que corre sobre el filo de una navaja. Creo que el camino es una buena normativa, un buen marco legal, que sea bien investigado, monitoreado y ejecutado. Pienso que se puede.

Ya que han trabajado con varios abogados, me gustaría saber si alguien les comentó sobre el tema de ese filo de navaja que menciono en cuanto al marco constitucional.

SEÑORA MARTÍN(Ileana).- Sabemos que hay un filo y que si se lleva a votación podemos llegar a perderlo. Es algo que nos duele; sabemos que está dentro de las posibilidades. No nos gustaría una solución a medias. Ya se ha sufrido mucho. Por ejemplo, tengo un hijo llamado Óscar, nacido en el extranjero -hoy uruguayo; juró la bandera acá-, que no conoce la historia de su país. Hay un montón de cosas que no entiende de su país. El único que conoce es este, porque vino muy chico. Entonces, las soluciones a medias, para nosotros, hoy, serían un dolor. Necesitamos que se solucione de verdad, sea como sea, con el plazo que sea. En un momento, llegamos a preguntar cuánto tiempo necesitamos para demostrar que elegimos Uruguay. ¿Cinco, diez, quince años? ¿Cuántos? No importa, el plazo que sea. Nos piden cuatro con aportes -si estamos casados con uruguayos, menos-; nos pueden pedir un plazo más largo, que tengamos la ciudadanía, cinco, diez años, arraigo, propiedades. No sé, lo que quieran, pero estamos acá. Queremos solucionar el tema de raíz, no a medias.

En cuanto a la organización, el año de pandemia ha sido durísimo. Tenemos un grupo en Facebook y uno de Whatsapp que se mueve un poco más. En las reuniones marcadas somos casi siempre los mismos. Está todo escrito. Este último año ha sido difícil poder juntarnos y conocer las nacionalidades de esas treinta y cinco mil familias. A esto tuvimos acceso hace poco a través de Nico. Hace poco pudimos saber cuántas cartas de ciudadanía se habían expedido para nosotros, porque no nos daban respuesta. Ahora sí manejamos un número que es importante. No somos cinco, seis, diez o setenta, como los que peleamos en el grupo de Whatsapp; somos treinta y cinco mil. Ayer le dijimos a Valeria España, quien estuvo en el programa "La letra chica", que fuera con mucha fuerza, porque estaba representando a treinta y cinco mil personas; no iba sola.

SEÑOR PRADA (Juan).- El señor diputado tiene razón. Sobre todo en estos últimos años se está usando a Uruguay para ir a otros países, porque da a los inmigrantes facilidad de documentación. Eso es una realidad, somos conscientes de ello. Pero ¿qué pasa con los demás, con los uruguayos que queremos seguir siendo uruguayos y estar acá? Es lamentable decirlo, pero no somos como los que vienen con el objetivo de usar a Uruguay como puente.

No conozco mucho de leyes, pero se ha hablado del tema constitucional. Si se hizo una ley interpretativa para los nietos e hijos ¿por qué no puede haber una para nosotros? No hay que cambiar la Constitución. Muchos abogados constitucionalistas planteaban que hay que hacer un plebiscito, que hay que cambiar la Constitución para que esto se logre. Yo pienso que no; que cambien las restricciones como dijo Ileana, que nos pidan años de residencia, familia constituida y trabajo, para demostrar que tenemos una vida y una trayectoria. Estamos plenamente de acuerdo con eso, pero pienso que una solución transitoria puede ser compleja, no solo para nosotros que ya tenemos una vida, sino para nuestros hijos, más en el mundo de hoy donde las corrientes migratorias son cada vez más y más problemáticas.

SEÑOR FERRAND (Alexis).- Esto afecta principalmente a las personas cuyos países de origen les complica más el viaje. Ellos son los que han tenido problemas más graves. Tal vez afecta más a gente de países limítrofes; muchos de los que tienen carta de ciudadanía asumimos que son de Argentina, por ejemplo. Sabemos que han bajado del avión a uruguayos nacidos en Chile o Bolivia por no tener un pasaporte uruguayo con validez para bajar en el aeropuerto de Carrasco. En esos casos son las compañías de aviación las que deciden si toman el riesgo de llevarlos a España, aunque con su pasaporte de origen sí pueden hacerlo. Los más activos tienden a tener origen en países donde tienen más disputado el movimiento, pero cada vez hay más de la región que generalmente tienen menos disputa, que se están juntando con nosotros.

Afecta más a los que son de orígenes visiblemente más complicados. Yo soy hombre, blanco y mi origen es británico. Yo no tengo problema en una frontera. Mi mujer es Asia, de un país musulmán. Voy con miedo por ella. Ni vamos a Buenos Aires. Fuimos al Chuy a comprar chile que te pique -porque el de acá no pica nada-, para que ella haga sus recetas, pero fuimos con miedo de que nos pararan. Fuimos solo a esa tienda. Entramos y salimos. Yo soy inmigrante retornado. Mi padre vino en los años 60. Es ciudadano legal también. Ha estado acá toda la vida. Yo me fui y volví porque este es mi país. Traje a mi compañera desde Asia para vivir acá. Yo le decía: "Acá nos tratan bien. Te van a tratar bien. No te van a tratar de musulmana; te van a tratar de humana". Ella tiene trabajo, es directora en un *think tank*, pero no puede viajar. Argentina: 200 dólares y un mes, y le dan siete días. Necesita visa para países que no tienen representación acá. Son 200 dólares allá, quedarse, que le dan la visa... No viajamos. Vamos al Chuy. En las Américas no puede entrar a ningún país sin visa. ¡En las Américas! Creo que lo más cercano que podríamos llegar si hubiera vuelo directo es a Mozambique. No puede pasar por Europa sin visa para volver a su país. Necesita visa de tránsito en su pasaporte uruguayo.

Si hablo como retornado, puedo decir que una minoría volvimos. Te vas cuatro o cinco años y volvés para formar tu familia. Tenemos hijos uruguayos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está claro el hueco legal que quedó a partir del cambio de legislación y lo que provocó todo esto. De alguna manera ustedes están siendo afectados por ese salto en la legislación que no tuvo en cuenta estos aspectos.

La Secretaría nos acota que fue esta Comisión de Derechos Humanos la que llevó adelante y aprobó la última modificación de la ley de migraciones en el año 2005, y más allá del aporte que hace el diputado Sodano sobre el tema constitucional, seguramente tendremos que trabajar sobre la legislación vigente, que es, precisamente, la ley de migraciones.

La Comisión toma este tema y teniendo en cuenta el antecedente de que la última ley de migraciones fue elaborada por esta Comisión creo que es el ámbito adecuado para trabajarlo.

Además, tendremos en cuenta los insumos que tanto el diputado Sodano como la diputada Mato tienen para aportar en este tema. Nos parece importante que lo vuelquen a esta Comisión. El compromiso de nosotros es ponernos a trabajar en este tema con las complejidades que sabemos que tiene, porque entendemos que llegaron al lugar que corresponde.

Esto es lo que podemos plantear como resumen de la reunión de hoy: incorporaremos el tema al orden del día y nos pondremos a trabajar en las posibilidades reales de modificar lo que haya que modificar.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Quiero dejar en claro lo siguiente. Seguimos viviendo a nivel mundial una problemática. El tema queda en nuestra agenda y

vamos a trabajarlo, pero debo decir que hemos venido abordando otros problemas relacionados con los derechos humanos y la situación crítica que se está viviendo en el país. Hay temas que van a ingresar y vamos a ir moviendo prioridades por casillero. Si pudiéramos solucionarlo rápido sería un éxito, pero si no es así, no pierdan la fe, porque vamos a seguir trabajando. El tema es que vamos a tener alguna otra emergencia en el camino. No se desesperen, porque vamos a trabajar en esto. El compromiso está.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien la apreciación que hace el diputado Sodano, porque quizás nos encontremos con algunos escollos que no sea sencillo superar. El compromiso es ponernos a trabajar en el tema.

Quedamos a las órdenes para seguir trabajando. Quizás haya una próxima instancia en un mediano plazo.

Agradecemos vuestra presencia.

Los despedimos compatriotas.

(Se retira de sala la delegación del grupo "Ciudadanos por la nacionalidad")